

Valledupar, octubre 25 de 2023

Señor:

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO - SEVE S.A.S CONTRA FABIO ALBERTO AMAYA GUERRA Y OTROS.

Rad. 2016- 226

DIANA CAROLINA FUENTES DURAN, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con la CC. No 49.722.310 de Valledupar - Cesar, portadora de la TP. No.230.829 del CSJ, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y radicación, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: (\$2.759.900) DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del **2.1%** Mensual desde el 22 de julio de 2021 al 22 de octubre de 2023, es decir 27 Meses: **(\$1.564.863) UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.**

TOTAL, LIQUIDACION: (\$4.324.763) CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

De usted, atentamente



DIANA CAROLINA FUENTES DURAN

C.C 49.722.310

T.P 230.829 del C.S.J.